



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Expte. 2017/CONSPE0149

- En relación a los datos de consumo de las instalaciones de los años 2015, 2016 y 2017, publicados en el Anexo III del PCT, se advierte que los datos del **Centro Cívico Zabalgana**, instalación cuya apertura se produjo en septiembre de 2017, comprenden los consumos reales de los meses de septiembre y octubre de 2017, debiendo considerarse la estimación de consumo para todo el año a los efectos oportunos.
- Se pone a disposición de las empresas interesadas documentación relativa a las instalaciones eléctricas del Palacio Europa en la dirección ocovela@vitoria-gasteiz.org

Respuestas a preguntas efectuadas el 15/02/2018:

- Respecto a la presentación de la documentación en el sobre C "Criterios que no dependen de una fórmula matemática - Valoración técnica" en el punto 4 de la Carátula y en el 8.3.6 del PCAP se señala que *"los documentos objeto de valoración deberán ir acompañados de un índice que recogerá los apartados indicados anteriormente en el orden señalado"*. Por tanto, se deberá presentar una documentación ordenada que incluya el índice y lo requerido en cada uno de los apartados de valoración del sobre C firmada por el licitador o persona que le represente.
- Sobre si es posible realizar más de una visita a cada uno de los centros, en fecha 1 de febrero de 2018 y en fecha 14 de febrero de 2018, se publicó que *"en el punto 2.4 del PCT se señala que previa solicitud se posibilita la visita a los edificios objeto de este contrato, por lo que la visita programada por el Servicio de Mantenimiento es única."* Una vez finalizado el plazo para realizar la solicitud de visita conforme al punto 2.4 del PCT, no se atienden peticiones de acceso a las instalaciones.

El Jefe del Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos.

Vitoria-Gasteiz, a 16 de febrero de 2018.